

CSSTUP

Comisión de Seguimiento del
Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros
Ordenanza 2798-CM-2016

ACTA N° 04/18



Municipalidad de San Carlos de
Bariloche

001 / 01

No a la violencia de género. Ni una menos.
(Ordenanza 2825-CM-2017)

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, en fecha **04 de Abril de 2018**, siendo las **15:00hs**, se reúne la Comisión de Seguimiento del Servicio de Transporte Urbano de Pasajeros (CSSTUP), con la presencia de: Marcos Barberis (Jefe de Gabinete); Diego Quintana (Secretario de Hacienda), Gustavo Fresone (Subsecretario de Tto y Tte); Gerardo Avila (Concejal); Daniel Gonzalez (Concejal), Carlos Catini (Director de Tto y Tte) y Aguilar; Juan (Jefe Dto Transporte); y por parte de Amancay SRL, Rosamel Santana.-

ORDEN DEL DÍA.

1- Analisis informe técnico presentado por el Cr. Diego Quintana.

Reunida la comisión y habiendose tratado el Orden del Día; la CSSTUP; Resuelve:

Con relación a:

El informe presentado por el Cr. Diego Quintana; determina con la utilización de la formula polinomial, el aumento del nuevo cuadro tarifario con una suba del 15,57% sobre cada sección.

Dicho incremento incluire a la fecha; los kilometros de más que excedieron los km subsidiados.-

La CSSTUP, resuelve que la futura determinación de la tarifa del TUP; será requerida para su análisis al centro Profesional de Ciencias Económicas de nuestra ciudad.-

Sin más temas a tratar, siendo las 18.00hs finaliza la reunión de la CSSTUP.

MARCOS BARBERIS
Jefe de Gabinete
Municipalidad de S.C. de Bariloche

Cr. QUINTANA DIEGO DANIEL
Secretario de Hacienda
Resolución N° 6739-I-2017
Municipalidad de S.C. de Bariloche

FRESONE GUSTAVO
Subsecretario de Tránsito y Transporte
Resolución N° 1317-I-2017
Municipalidad de S.C. de Bariloche

CATINI CARLOS ENRIQUE
Director de Tránsito y Transporte
Resolución N° 3291-I-2017
Municipalidad de S.C. de Bariloche

GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

JUAN OSCAR AGUILAR
Jefe Dpto. Tránsito y Transporte Urbano de Pasajeros
Subsecretaría de Tránsito y Transporte
Resolución 5782-I-2017
Municipalidad de S.C. de Bariloche

DANIEL GONZALEZ
Concejal Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche